



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"
795/2000

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal estudie la factibilidad de incorporar en su Plan de Obras Públicas, el reacondicionamiento del playón deportivo ubicado en la calle Isla San Pedro, entre Manuel Garea y 8 de Noviembre, en los puntos que a continuación se detallan:

- limpieza del sector;
- reparación y reacondicionamiento de cerco perimetral y aros de basquet;
- colocación de juegos infantiles y bancos de madera en el espacio verde contiguo al playón;
- colocación de cestos de residuos.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 348 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 10/10/2012

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darlán DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA